

OPINION Y ANALISIS

por Ramón Díaz

Ahora el Cr. Danilo Astori ha publicado ya en "Opinar" tres artículos en respuesta a mi reseña de su reciente libro, y el lector ha reunido elementos suficientes para extraer algunas conclusiones.

En mi reseña (setiembre 29) sostuve que el autor no fundamentaba en su libro ninguna de las proposiciones que en él se sostienen. En mi segundo artículo (octubre 13) subrayé lo que debía entenderse por **fundamentación** en este contexto, y señalé que si el Cr. Astori podía identificar una sola aseveración de su libro que tuviese un soporte en datos empíricos, o en el raciocinio, o en la autoridad de la literatura recibida, él resultaría vencedor de esta polémica. No era, me parece, mucho pedir. Sin embargo, el Cr. Astori no ha pretendido siquiera mostrar una sola afirmación de su libro que no se halle flotando en el aire, huérfana de todo fundamento.

Permítaseme pasar ahora sin más a mi segunda tesis sobre el libro. En la crónica sobre éste sostuve que el autor tergiversaba el contenido de las doctrinas clásicas y neoclásicas en dos aspectos: en el primero, al sostener que los clásicos, y los neoclásicos más tarde, afirmaron que la ventaja comparativa quedaba sellada de una vez para siempre por las dotaciones originales —"congénitas"— es la palabra que el autor usa repetidamente en su libro— de recursos productivos. En el segundo aspecto, al sostener que los clásicos y neoclásicos habían permanecido ciegos a la posibilidad de una acción social consciente dirigida a moldear la respectiva ventaja comparativa.

Respecto de la primera sugerí en mi segundo artículo que, para refutarla, le bastaría con encontrar un solo texto de origen clásico o neoclásico, en el cual se afirmara que la ventaja comparativa de cada país resultaba definitivamente configurada por su dotación primigenia de recursos. Tampoco intenta el autor recorrer este sencillo camino. Pero mientras que respecto de la falta de fundamentación de sus proposiciones se limita a guardar silencio, a propósito de su interpretación de los clásicos el Cr. Astori ahora (octubre 21) explica por qué no exhibirá ningún pasaje en apoyo de su tesis. No se trata de que nunca leyó a ningún autor clásico ni neoclásico que afirmara lo que él les atribuye, sino que él infiere que esa es su doctrina. "...yo afirmo", expresa en su último artículo, "que se apoyan en un concepto de ventaja comparativa congénita". Acabáramos. Ellos no lo dicen nunca. Ningún autor, ni clásico ni neoclásico, sostuvo nunca explícitamente lo que les imputa el Cr. Astori. Algo es algo. Un pasito hemos avanzado. Lo que ocurre —es la tesis del Cr. Astori en su última versión— es que los clásicos y neoclásicos "se apoyan" en una teoría de la ventaja comparativa congénita, sin tener conciencia de ello. Como aquel personaje de Molière que había hablado en prosa toda la vida, sin saberlo.

Antes de referirme a las razones que el Cr. Astori ofrece para que nos unamos a él en su atribución a los clásicos y neoclásicos de la doctrina de la ventaja comparativa congénita, permítaseme un paréntesis metodológico. He aquí otro ejemplo de los inconvenientes que se deri-

van del método del Cr. Astori, consistente en formular aseveraciones sin revelar sus fundamentos. ¿Qué lectores podían suponer, al leer en su libro que:

"la formulación clásica de la teoría de las ventajas comparativas —así como las modificaciones neoclásicas que se realizaron posteriormente, y que hoy día resultan igualmente falsas— refiere dichas ventajas a lo que podría denominarse dotación original o congénita de recursos de cada país..." (pág. 17).

qué lectores podían suponer, decía, al leer este fragmento y los demás que repiten la misma idea (el adjetivo "congénito" aparece seis veces, en este contexto, entre las páginas 12 y 26) que el Cr. Astori no estaba sencillamente dejando elíptica la cita de los autores a quienes atribuye esta doctrina, sino que, en lugar de ello, ella es apenas una especie de presupuesto intelectual que el Cr. Astori infiere en el pensamiento de los clásicos y neoclásicos, pero que éstos nunca hicieron explícito? Muy pocos, sin duda. Sólo los familiarizados con la obra de esos economistas, que no pueden suponerse numerosos en un libro dirigido a un público no especializado.

Y, ¿cómo fundamenta —ahora— el Cr. Astori esa atribución a los clásicos y neoclásicos de una doctrina que ellos nunca tuvieron conciencia de sustentar? Veremos que lo hace de una manera lógicamente defectuosa.

La única premisa que sienta la base en la afirmación de que los clásicos creían que "la economía está regida por leyes naturales". Tengo dudas sobre el exacto alcance de esta proposición. Supongo que quiere decir que los clásicos creían que los economistas son capaces de discernir en el objeto de su disciplina regularidades expresables mediante proposiciones generales, dotadas de poder predictivo, como las de las ciencias naturales. El Cr. Astori hace gran causal del adjetivo **natural** en este contexto, al punto de que, en una cita de Ricardo, (que a mí francamente me parece desprovista de toda relación o pertinencia con la tesis del Cr. Astori) subraya las palabras **naturalmente** y **Naturaleza**, y se detiene a destacar que en su edición "Naturaleza" está escrita con N mayúscula. No lo está, dicho sea de paso, en la edición inglesa corriente (The Principles... Dent: London, Dulton: New York, p. 81). Pero esto lo señalo a título de mera curiosidad. Pongamos que Ricardo escribió **Naturaleza** con mayúscula y, además, lo que por supuesto es totalmente distinto, creía que la ciencia económica era una ciencia natural, provista de una legalidad igual a las de las demás ciencias naturales. Con todo hay dificultades con la proposición siguiente, que afirma que la vigencia de tales leyes "excluye toda posibilidad de acción humana —consciente y deliberada— que tienda a modificar el curso de dichas leyes". Si esto significa que los fenómenos económicos son para los clásicos un orden cerrado, en el que la voluntad humana es incapaz de interferir, y ello se infiere de que Ricardo y sus colegas asimilaban la ciencia económica a las ciencias naturales,

el error es notorio, ya que las ciencias naturales han constituido, en manos del hombre, precisamente la herramienta más poderosa que quepa imaginar para desarrollar con ellas acciones conscientes y deliberadas. Usando las ciencias naturales el hombre ha abierto canales, y ha desviado ríos, y ha construido represas, y ha desarrollado la energía que encerraba el átomo, y ha desarrollado nuevas especies biológicas. La creencia en la identidad entre el orden económico y el orden natural debería haber llevado a los clásicos a las antipodas del **laissez-faire**.

Las dificultades, por lo demás, continúan. En seguida de la última transcripción, y aludiendo a la acción consciente y deliberada del hombre, el Cr. Astori afirma algo totalmente nuevo. Dice que la vigencia de las leyes naturales en la economía, según la visión de los clásicos, excluye "teóricamente y políticamente" la acción humana consciente y deliberada "porque ello significa alterar el mejor equilibrio posible". ¡Recórcholis! Como quien no quiere la cosa, hemos pasado, del orden positivo, al orden normativo. Uno pensaría que todo el mundo sabe que las leyes naturales son de naturaleza positiva, que no las hay que contengan afirmaciones de valor, como decir que el equilibrio de un sistema económico conseguido espontáneamente, sin acción consciente y deliberada, es "el mejor posible". "Mejor" y "peor", como "bueno" y "malo", son términos que en el ámbito de las ciencias naturales se sientan tan a sus anchas como un pez en el desierto.

Hay mucho en este pasaje que sencillamente no se entiende, pero es preciso seguir adelante. A esta altura conviene recordar que estamos tratando de rastrear el fundamento de la interpretación de los clásicos que hace el Cr. Astori, cuando les atribuye la doctrina implícita de la **ventaja comparativa congénita**. Hemos llegado a un punto en que esta doctrina parece reposar sobre una proposición normativa, que dice que el hombre debe abstenerse de interferir en el orden espontáneo de la economía. Hemos pasado por otro punto en que lo importante parecía ser la identificación de la ciencia económica como una ciencia de la naturaleza, y si Ricardo escribía esta palabra con N mayúscula. Luego vimos que ese punto estaba situado sobre una ruta que llevaba a una dirección diametralmente opuesta a la que el Cr. Astori deseaba tomar. Ello le lleva a saltar en algún momento hacia otra ruta, donde está el punto en que ahora nos encontramos. No sabemos cómo hemos llegado aquí, pero dejémoslo de lado. Preguntémosle si la convicción en que el orden económico espontáneo es el mejor de los mundos posibles conduce efectivamente a la doctrina de la **ventaja comparativa congénita**.

Es evidente que ello no ocurre, por dos razones. En primer término, porque una proposición normativa no tiene por qué ser obedecida. Una proposición que diga: "lo mejor es dejar que los mercados asignen los recursos y que los gobiernos se abstengan de intervenir" no es traducible a otra que afirme que es posible predecir

que los gobiernos adoptarán una actitud prescindente respecto de la asignación de recursos espontáneamente operada. Puede verse entonces sin la menor dificultad que aún supuesta la convicción de los clásicos de que la ventaja comparativa tal como existe en un momento dado debería permanecer al margen de la acción deliberada del gobierno, ello no les llevaría, lógicamente, a predecir que es lo que el gobierno, de hecho, haría.

Escribe el Cr. Astori:

"¿A quién en su sano juicio se le puede siquiera ocurrir que con las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional podemos explicar por qué los países de la CEE desplazan hoy en día al Uruguay de licitaciones internacionales de venta de carne...?"

Pero, lo que sencillamente ocurre es que la teoría del comercio internacional no contiene proposiciones acerca de qué es lo que harán o dejarán de hacer los gobiernos ni las autoridades económicas supranacionales. Contiene, sí, proposiciones acerca de lo que deberían hacer para promover el bienestar de sus súbditos. La CEE viola la mayoría de esas proposiciones normativas, pero con ello no les quita ni les añade nada.

De manera análoga, supongamos que el gobierno de un cierto país aplica un nuevo impuesto, y dedica el producido a construir obras de regadío en una región que se hallaba dedicada al pastoreo de ganado ovino. Supongamos que los economistas clásicos y neoclásicos conciben en que el rédito de la inversión no llegará a compensar el sacrificio de los contribuyentes, y que es improbable que el gobierno se haya comportado de dicha manera. Pero, ¿se le ocurre a alguien que por ello negarían que la acción consciente y deliberada del gobierno había alterado la ventaja comparativa de la región, volcándola, digamos, hacia el maíz, y en contra de la lana? ¿Acaso alguien imagina que los economistas clásicos y neoclásicos propondrían que, ya que la inversión no era deseable, los agentes económicos deberían actuar como si, de hecho, no hubiese sido ejecutada?

He ahí, pues, la primera razón por la cual la creencia en las bondades de la abstención del gobierno del área económica (proposición normativa) no conduce en ninguna medida a la teoría de que la ventaja comparativa está determinada por la dotación original de recursos productivos (proposición positiva). La segunda razón es más sencilla aún. Ella se deriva de que, con toda evidencia, la ventaja comparativa no depende exclusivamente de la dotación de recursos naturales. El propio Cr. Astori, en el libro que reseña, ofrece como ejemplo de qué significa "dotación original o congénita de recursos de cada país" una referencia a "la disponibilidad de un bien o la natural habilidad de sus habitantes para el desarrollo de determinadas labores" (p. 17). Aunque "el bien" aludido fuera un recurso natural, que podríamos imaginar igual a sí mismo a través del tiempo, ¿no sería totalmente arbitrario suponer una parecida invariabilidad en el recurso humano que se combina con aquél? ¿No

incluiría el sistema de educación del país en moldear las habilidades de la población para las distintas tareas? ¿Y en desarrollar otras nuevas? Y el instrumental de que los agentes humanos se valiesen para ejecutar su trabajo, ¿no habría que suponer que variarían con el andar del tiempo? La mayor o menor disposición de la población al ahorro, y la mayor o menor apertura del país a los flujos internacionales de capital, ¿no serían decisivos en este aspecto? ¿Y no es entonces obvio que la ventaja comparativa tendría que irse desplazando? Claramente el Cr. Astori no puede acusar a los clásicos y neoclásicos de ser tan obtusos como para no percibir algo tan sencillo.

Entonces, cuando el Cr. Astori ahora escribe: "...yo afirmo que (las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional) se apoyan en un concepto de ventaja comparativa congénita" su proposición se halla tan huérfana de fundamento como la anterior, de su libro, que atribuya esa doctrina de manera directa a los economistas de aquellas escuelas. Pero no hay que imaginar que el Cr. Astori va a dejarnos presenciar su retirada a plena luz. La cortina de humo a que recurre a último momento consiste en argüir que los neoclásicos, a quienes en su último artículo ya vemos admitiendo "la incidencia que tienen las variaciones de la dotación de recursos sobre la ventaja comparativa" "no explican cómo se materializan esas variaciones" y por ello —**mirabile dictu**— siguen sosteniendo una teoría de la ventaja comparativa congénita.

Tratemos de ver a través de la cortina nebulosa. Refirámonos a un país en el inicio de su historia, dotado en ese momento de determinados recursos productivos. Imaginemos que compartimos con un economista neoclásico (E.N.) un puesto de observación ubicado sobre ese país, y que entablamos con él el siguiente diálogo.

Nosotros. Este país a punto de iniciar su historia económica. ¿Debemos presumir que comerciará con el resto del mundo?

E.N. Ciertamente. A menos que su gobierno adopte medidas drásticas para evitarlo.

Nos. ¿De qué dependerá la composición de sus flujos de exportaciones e importaciones?

E.N. De su ventaja comparativa, y de los precios internacionales (ya que el país es pequeño y será presuntamente "tomador" de precio). También de los aranceles y subsidios que apliquen sus autoridades.

Nos. Y la ventaja comparativa, a su vez, ¿de qué dependerá?

E.N. De las dotaciones que el país posea de los distintos recursos o factores de la producción y de la tecnología disponible.

Nos. ¿Se refiere usted a las dotaciones de factores que posee actualmente, de las originales?

E.N. Como es obvio, me refiero a ellas sólo para el momento inicial de la historia de este país. Las dotaciones de los recursos variables, que agrupamos bajo los rubros de "capital" y "trabajo" irán alterándose con el andar del tiempo y con el proceso de crecimiento económico, y

la ventaja comparativa irá cambiando, **pari passu**.

Nos. El Cr. Danilo Astori le atribuye a usted una teoría que afirma que la ventaja comparativa depende de la dotación congénita de recursos.

E.N. ¿A través de toda la historia? ¿Como si nada aconteciera con los recursos variables? Se me antoja que el Cr. Astori debe creerme loco.

Nos. Aguarde usted. La cosa es más compleja. Dígame antes de volver a ese tema si puede usted explicar lo que va a acontecer con los recursos de este nuevo país a través de su historia.

E.N. No estoy seguro de entenderle. ¿Se refiere usted a si está a mi alcance prever como van a evolucionar las dotaciones de recursos variables del país a través de toda su historia? Esto implicaría predecir qué corrientes migratorias va a recibir o emitir, qué políticas comerciales van a adoptar sus gobiernos, qué universidades van a fundarse, cuántos estudiantes irán becados al exterior, qué inclinación al ahorro tendrá la población a través de los años, cómo será la inversión pública y una multitud de otras cosas análogamente imprevisibles. Le respondo a usted: no, no soy capaz de prever, a partir de lo que veo hoy, cómo evolucionará la ventaja comparativa de este país a través de su historia; pero le agrego algo: nadie más será tampoco capaz de hacerlo.

Nos. El Cr. Astori dice que si usted no es capaz de explicar cómo variarían las dotaciones de recursos, implícitamente sostiene la doctrina de la ventaja comparativa congénita.

E.N. Cada uno es libre de llamar a las cosas como le plazca. De **definitionibus non est disputandum**, según decían los escolásticos, pero sostener que yo creo que la dotación congénita determina la ventaja comparativa por siempre, cuando de hecho creo que la ventaja comparativa está en perpetuo devenir, sólo porque no puedo predecir algo que es inherentemente impredecible, me parece entañar una forma peregrina de expresarse. Le diré a usted más: si a quien no puede prever todos los cambios futuros de la ventaja comparativa de cada país debe atribuírsele automáticamente la teoría de la ventaja comparativa congénita, ésta posee carácter absolutamente universal. Todos las sostenemos. El Cr. Astori inclusive.

Nos. Tal vez no se trate de eso. Quizá explicar los cambios en la dotación de recursos para el Cr. Astori signifique saber qué tendría que hacer el gobierno para obtener tal o cual alteración de las distintas dotaciones, y el consiguiente cambio en la ventaja comparativa. ¿Sería usted capaz de "explicar" los cambios de dotaciones en este sentido?

E.N. Con la reserva del caso respecto de la terminología, que sigue pareciéndome estrambótica, me parece que está usted proponiéndome un ejercicio puramente técnico, que cualquier economista profesional debería atreverse a intentar, con independencia de su afiliación a una u otra escuela. Si esto es "explicar" las variaciones de la dotación de recursos, y la vez esto basta para verse libre de la imputación de la doctrina de la ventaja comparativa congénita, yo diría que ningún economista la sostiene, ni aún según la ex-

(Pasa a pág. 13)

(Viene de pág. 3)

En resumidas cuentas

traña definición del Cr. Astori. El conjunto de los partidarios de la ventaja comparativa congénita estaría totalmente vacío, que es como merecería estar.

oooOooo

Debo concluir. Respecto del segundo aspecto en que sostuve que el Cr. Astori deformaba la teoría clásica, el último artículo de éste reconoce que algunos autores de la escuela clásica o neoclá-

sica, John Stuart Mill entre ellos, tocaron el tema de la intervención estatal para cambiar la ventaja comparativa. La admisión del error aparece solo velada por la aserción de que lo hicieron sólo de forma lateral. Hay que inferir que los clásicos y neoclásicos hablan de frente cuando dicen las cosas que le convienen al Cr. Astori, y lateralmente en los demás casos.

En resumidas cuentas, las dos tesis que sostuve en mi

recensión están concluyentemente demostradas, y por el momento no veo razón para continuar esta polémica. En ella nunca entré a discutir las propuestas que el Cr. Astori formula. Este me lo reprocha en su artículo del 14 de octubre, sosteniendo además que "el país necesita una discusión profunda y madura". Un amable corresponsal, nos exhorta además a ambos a polemizar sobre las cuestiones de fondo. Yo creo como él en el valor del debate público de las cuestiones importantes, pero creo al mismo tiempo que para

que el debate sea fructífero se requieren algunas condiciones que en una confrontación con el Cr. Astori no se darían.

No se trata primordialmente de que el Cr. Astori juzgue reiteradamente acerca de mis intenciones, afirme mi ignorancia, exhorte a no leer este semanario, y cosas por el estilo. Estas son disgresiones indeseables, pero su importancia es secundaria. El problema está en que los participantes en un debate tienen que tener un terreno común en que encontrarse. Dos economistas pueden lle-

var a cabo una polémica fructífera si aceptan ciertas reglas comunes, sobre cómo deben formularse las proposiciones y sobre la manera de verificarlas empíricamente. Ni el libro del Cr. Astori ni sus artículos sobre mi recensión me hacen suponer que pueda tener interés en constreñir de esa manera los torrentes verbales que brotan de su pluma.

El motivo que me llevó a escribir el comentario de su libro fue el de señalar a los lectores de **Búsqueda** que el "modelo alternativo" del Cr. Astori era una obra políti-

ca, esencialmente destinada a complacer a un público a quien da satisfacción ver en letras de molde sus propios pensamientos, pero que no cuenta en ninguna medida con el respaldo de la ciencia económica, cualquiera sea la real versación en ella que tenga su autor. Habiendo hecho esto, que estimo una tarea modesta pero útil, tan bien como he podido, doy por concluida mi parte en el debate que mi artículo suscitó. Si dijera que el mismo me resultó grato en algún sentido, faltaría gravemente a la verdad.